



**Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0698-M**

**Guayaquil, 04 de octubre de 2023**

**PARA:** Jamie Christine Miranda Vargas  
**Directora de Normativas y Asesoría Jurídica**

**ASUNTO:** DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA ADJUDICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CONTRATO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, PRODUCCIÓN MUSICAL Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" SUBASTA INVERSA Nro. SIE-UA-2023-023R

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 del dos de septiembre del 2020, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA.- DELEGAR a (...) Normativas y Asesoría Jurídica, de Tecnologías y Sistemas de Información, de Comunicación Social, de Relaciones Internacionales, de Vinculación con la Sociedad, de Investigación, de Posgrados, de Auditoría Interna y demás Direcciones de las áreas administrativas y/o académicas, todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios —incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico"

De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución y de acuerdo al memorando de entrega del acta de negociación suscrito por el Delegado de la comisión técnica del proceso, solicito a usted se sirva elaborar la respectiva resolución para adjudicar a: LUIS STALIN VARGAS VALENCIA con ruc 1802942746001 ; y posterior a esto, autorizo la elaboración del contrato del proceso Nro. SIE-UA-2023-023R , para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, PRODUCCIÓN MUSICAL Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" , cumpliendo con el debido proceso en conformidad a la normativa legal. Adicional se designa al Ing. Iván Fernando Montiel Cepeda, Asistente técnico de Iluminación y Eléctrico con CI.0925994683 en calidad de Administrador de contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.



**Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0698-M**

**Guayaquil, 04 de octubre de 2023**

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Guadalupe Patricia Reyes Ayerves  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Anexos:

- 35\_ACTA\_DE\_NEGOCIACION.pdf
- 23 ACTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS.pdf
- 26 ACTA\_DE\_APERTURA\_Y\_CONVALIDACIONES\_DT-signed.pdf
- 24 ACTA DE RECEPCION Y CIERRE DE OFERTAS-signed.pdf
- 31 INFORME DE EVALUACION.pdf
- 21 CRONOGRAMA DE PROCESO.pdf
- 32 ENTREGA DE CALIFICACION AL DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD.pdf
- 34 CRONOGRAMA DE NEGOCIACIÓN.pdf
- 36 ENTREGA DE ACTA DE NEGOCIACION.pdf
- 29-15-PLIEGOS LUIS-signed.pdf
- 29-15-FORMULARIOS IUIS-signed-signed.pdf

Copia:

Melba Paola Macias Romero  
**Analista 3 de Compras Públicas**